

# Equidad Educativa

**Programa de educación inicial y básica para la población rural e indígena**



**Julio de 2008**



# INDICE

Presentación	Pág.
I. Antecedentes	6
II. Ejes de acción institucional	10
Eje 1. Promoción de la inscripción generalizada	10
Eje 2. Mejoramiento de la intervención pedagógica	16
Eje 3. Impulso a la formación y desarrollo docente	23
Eje 4. Fomento a la participación social	28
Eje 5. Apoyo municipal a la gestión escolar	32
Eje 6. Transparencia y rendición de cuentas	37
Eje 7. Evaluación institucional	44
III. Condiciones para la ejecución del Programa	47

## Presentación

La estrategia de política social del Gobierno Federal, *Vivir Mejor*, incluye como una de sus acciones principales continuar desarrollando las capacidades de los mexicanos, en especial de las niñas y los niños, garantizándoles el acceso a una educación de calidad. Reconoce que se debe reducir la brecha entre ricos y pobres, y aprovechar la organización comunitaria como instancia fundamental para el reforzamiento de la cohesión social.

El Conafe, como parte de las instituciones responsables de ejecutar la política social, a través de este *Programa* convoca a los actores educativos, que forman parte de la sociedad y de los gobiernos, a incorporarse al movimiento nacional que busca establecer las condiciones pedagógicas y organizativas que posibiliten a todos los niños y jóvenes de la población rural e indígena ejercer su derecho a una educación básica, de calidad con equidad, y recibir los beneficios de la educación inicial.

El *Programa* tiene como beneficiarios directos a casi cinco millones de niños y jóvenes que viven en pequeñas localidades dispersas y aisladas, cuyas condiciones de vida corresponden a los mayores niveles de rezago social y educativo en el país. Forman parte de ellos los miles de niños y jóvenes migrantes.

La concentración de esfuerzos en favor de esa población obedece a lo establecido en el Artículo 3º Constitucional y en la Ley General de Educación, y se enmarca en los ejes de acción de la *Alianza para la Calidad Educativa*, recientemente firmada. En México el derecho a una educación básica de calidad, es un mandato legal, sustentado históricamente. El compromiso con la equidad educativa se expresa claramente en el Capítulo III de la citada Ley. Por ello, sociedad, organizaciones y gobiernos deben garantizar a todos esos niños y jóvenes una auténtica igualdad de oportunidades para desarrollar capacidades básicas, con el fin de mejorar sus condiciones de vida por esfuerzo propio.

Alcanzar éste propósito supone construir una plataforma que permita a ellos y sus familias acumular activos en términos de desempeños y logros en su desarrollo. Esto se basa en la certeza de que si todos cuentan con un punto de partida equivalente, la posición que ocupen en la sociedad estará relacionada, sobre todo, con sus metas y esfuerzos. Para lograrlo se diseñarán y aplicarán estrategias pedagógicas, en estrecha corresponsabilidad con los docentes, los padres de familia, las organizaciones de la sociedad civil, así como con

los tres órdenes de gobierno, para fortalecer la educación inicial y básica como factor de justicia, de formación integral de las personas y los ciudadanos, de movilidad social y de promoción de la competitividad.

Se hará un esfuerzo especial para asegurar su acceso y permanencia, así como para mejorar la infraestructura y equipamiento de los planteles escolares de preescolar, primaria y secundaria, para que los alumnos cuenten con espacios dignos para sus estudios. Lo anterior se complementará con acciones de atención emergente enfocadas al reforzamiento de las escuelas de organización multigrado, mediante más y mejores oportunidades de formación y desarrollo para los docentes, apoyos con materiales didácticos en las aulas y dotación de útiles escolares para los alumnos. Se fortalecerán asimismo las acciones que contribuyan a reducir las desigualdades de género en materia de acceso y permanencia en la escuela.

El acompañamiento y respaldo a los padres de familia en la educación inicial y básica de sus hijos es fundamental para lograr aprendizajes de calidad, por ello, se intensificará la capacitación y los apoyos directos a sus asociaciones para fortalecer la participación en la vida escolar.

Todas estas tareas serán objeto de seguimiento, evaluación y contraloría social, para asegurar que se tengan presentes las características y necesidades de los beneficiarios directos del *Programa*, y para que las vías del diálogo y el aprovechamiento de experiencias valiosas impulsen el movimiento social por la calidad y equidad educativas en favor de esos niños y jóvenes.

El diálogo y el trabajo conjunto que han desarrollado los gobiernos de los estados y el Conafe desde hace más de 35 años, así como las diversas relaciones de coordinación y concurrencia que han sostenido en ese periodo, son las mejores bases para lanzar este nuevo programa de fomento educativo. Se aprovecharán los ejercicios de planeación y coordinación cuyo objetivo es construir y actualizar una agenda para la equidad en la educación inicial y básica en cada entidad federativa. Esas agendas contribuyen a la sinergia indispensable para la ejecución del *Programa*.

La nueva gestión educativa que promueve el Conafe busca ser más eficaz y convertirse en camino seguro para poner al servicio del aprendizaje de esos niños, niñas y jóvenes las mejores estrategias de intervención pedagógica, procesos pertinentes de formación y desarrollo docente, y los medios idóneos para impulsar una participación social que respalde todo ello.

Este *Programa* integra la rica experiencia de la educación comunitaria y de la aplicación de los sucesivos programas compensatorios. Su desarrollo en las entidades federativas, dará paso a una nueva etapa de diálogo y trabajo de la sociedad, los gobiernos estatales y municipales, que impulsa el Conafe. Como toda obra humana, este *Programa* requiere ser enriquecido mediante el trabajo y las propuestas de quienes intervenimos en él, desde el gobierno y la sociedad. Sólo mediante la concurrencia de nuestras voluntades y mejores capacidades, será posible dar solución a la deuda histórica que México tiene con los niños y jóvenes que aún no ejercen su derecho a una educación básica de calidad con equidad.

*Arturo Sáenz Ferral*  
*Director General*

# **I. Antecedentes**

En la historia de la universalización de la educación en México se entretene y destaca el desarrollo de programas institucionales cuyo propósito ha sido que todos los niños y jóvenes de comunidades dispersas y aisladas, rurales e indígenas, ejerzan su derecho a la educación. De una u otra forma se han aplicado estrategias que buscan facilitar el acceso a los servicios educativos, que pretenden apoyar la permanencia durante ciclos completos, y más recientemente, aquellas que intentan generar condiciones materiales y pedagógicas que posibiliten el logro de aprendizajes de calidad.

En esa trayectoria, un hito relevante es la creación del Conafe en la década de los setenta, que desde un principio se encargó de llevar educación primaria a las poblaciones más pobres, dispersas y aisladas, al tomar conciencia de que un modelo organizacional y curricular uniforme para todo el país tenía severas limitaciones para escolarizar a esos segmentos de la población. En su momento asumió la misma tarea con relación a la educación preescolar, la secundaria y la educación inicial. Más de tres lustros ha concurrido a satisfacer el mandato que obliga al gobierno federal a realizar acciones compensatorias en el ámbito de la educación básica, en favor de la población rural e indígena.

Durante los últimos cuarenta años, el entorno demográfico, social, económico y político ha cambiado, lo que plantea nuevos retos educativos en los ámbitos de la calidad y la equidad, ello exige a sociedad y gobiernos aprovechar las oportunidades que se presentan para un uso eficaz y eficiente de los recursos humanos, materiales y financieros disponibles.

Los procesos de distribución demográfica han modificado el comportamiento de la demanda educativa, aunque se mantiene el acceso desigual por niveles educativos y por regiones. El hecho de que las concentraciones urbanas continúen creciendo no ha disminuido el número de asentamientos pequeños y dispersos, y todo indica que su número se incrementa. Ese cambio exige construir y aplicar estrategias educativas que propicien la cohesión social en territorios focalizados, cuidando una calidad equivalente que responda a las características y necesidades de esas poblaciones, incluyendo a los niños y jóvenes migrantes. Los próximos años se mantendrá la demanda de servicios de educación inicial y básica proveniente de las comunidades que viven en condiciones de pobreza. Ello exige concentrar los recursos para responder a esa demanda.

Los cambios en la organización de la sociedad hacen necesarias nuevas formas de articulación de los agentes sociales y los gobiernos. Los procesos educativos, cuando pretenden calidad con equidad, son condición que posibilita las relaciones entre los diversos sectores, en la medida en que el quehacer escolar propicia experiencias de organización social y de compromiso de las personas y los grupos por atender la desigualdad social.

La creciente complejidad del entramado social y económico presenta nuevos retos al quehacer educativo nacional: reconocimiento y valoración de la diversidad cultural, de las mujeres como parte de la sociedad, y de las aspiraciones legítimas de los jóvenes a obtener buenos empleos, y a participar en las decisiones y acciones que los afectan.

La geografía política se ha modificado, la federalización está propiciando nuevos equilibrios entre los tres órdenes de gobierno, y entre las diversas esferas del poder público. La tarea educativa que busca establecer condiciones de calidad con equidad exige la redistribución de responsabilidades y el acotamiento de espacios de coordinación. Se hacen necesarias nuevas formas de negociación, de construcción de consensos y manejo de disensos, así como nuevas estrategias para convenir las responsabilidades compartidas. Los ciudadanos cada vez más organizados demandan servicios de calidad y rendición de cuentas.

A pesar de los programas desarrollados por sociedad y gobiernos durante las últimas décadas, los servicios educativos dirigidos a la población rural e indígena siguen concentrado las debilidades del sistema educativo nacional: insuficiencia de acciones para garantizar el acceso y la permanencia; escaso desarrollo de opciones pedagógicas y de materiales pertinentes; falta de docentes con manejo de estrategias didácticas adecuadas a las condiciones y necesidades educativas específicas; escasa participación social en apoyo al proceso educativo; y una gestión institucional con limitaciones en su eficacia y eficiencia.

Ante estas condiciones se decidió evaluar y mejorar las tareas del Conafe, en el marco del Sistema Educativo Nacional, utilizando como vía privilegiada el diálogo con los diversos actores educativos involucrados y para aprovechar los logros alcanzados hasta el momento. Esa evaluación justifica el replanteamiento del quehacer institucional, y la correspondiente reordenación organizativa. Los resultados se presentan en el documento institucional de referencia: *La construcción de la equidad en la educación inicial y básica desde el Conafe*; en el cual se asume una estrategia general, en la que interactúan tres grandes dimensiones para propiciar una

educación inicial y básica de calidad con equidad: intervención pedagógica, formación y desarrollo docente, y gestión institucional. Se pretende que los resultados de la gestión institucional agreguen valor a la población y escuelas atendidas, de modo que se incremente a futuro su capital educativo.

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 plantea el imperativo de elevar la calidad de la educación, que comprende los rubros de cobertura, equidad, eficacia, eficiencia y pertinencia; y reducir las desigualdades regionales, de género y entre grupos sociales en las oportunidades educativas. Por su parte el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 asume ese compromiso al incluir entre sus objetivos: que los estudiantes mejoren sus niveles de logro educativo para que cuenten con medios para alcanzar un mayor bienestar; ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad; así como fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación social, la transparencia y la rendición de cuentas.

Los compromisos sociales que se asumen en ambos documentos exigen tareas específicas dirigidas a reducir la brecha educativa entre sectores sociales, es decir, en uno y otro se pone énfasis en establecer condiciones de equidad en la educación básica específicamente para población rural e indígena, considerando a los grupos migrantes. En esos contextos la educación inicial se considera relevante para asegurar mejores resultados en la subsiguiente trayectoria escolar, ya que en el desarrollo humano la estimulación oportuna en los primeros años ha mostrado su impacto a lo largo de la vida. Es así como los problemas centrales, que deben ser atendidos de manera decidida y planeada determinan los tres objetivos generales de este *Programa*:

- Lograr que los niños y jóvenes de las comunidades con mayor rezago social y educativo se inscriban, permanezcan y culminen su educación básica, y que reciban los beneficios de la educación inicial.
- Coadyuvar a la mejora de la calidad de sus aprendizajes mediante recursos y prácticas educativas acordes a sus necesidades y características.
- Movilizar la participación de todos los actores involucrados en las acciones de fomento educativo para la mejora permanente de los servicios.

Las condiciones y necesidades educativas imperantes entre la población rural e indígena, así como las orientaciones contenidas en el marco legal y en los programas gubernamentales, llevaron a organizar este *Programa* en siete ejes de acción institucional: cuatro ejes rectores y tres transversales.

#### EJES RECTORES DE LA ACCIÓN INSTITUCIONAL:

1. Promoción de la inscripción generalizada
2. Mejoramiento de la intervención pedagógica
3. Impulso a la formación y desarrollo docente
4. Fomento a la participación social

#### EJES TRANVERSALES DE LA ACCIÓN INSTITUCIONAL:

5. Apoyo municipal a la gestión escolar
6. Transparencia y rendición de cuentas
7. Evaluación institucional

Las acciones educativas, de gobiernos y sociedad, organizadas en torno a los ejes que constituyen este *Programa* permitirán incrementar la capacidad de gestión institucional, el control y la evaluación de los resultados, a favor de la población beneficiaria.

## **II. Ejes de acción institucional**

Cada eje de acción institucional se desglosa en: propósito, acciones, actividades, y las responsabilidades del Conafe y de los gobiernos estatales. Con ello se busca establecer las condiciones que posibiliten una mayor equidad en el acceso y la permanencia en los servicios, así como la elevación de los logros educativos de los niños y jóvenes de la población atendida.

### **EJES RECTORES**

#### **Eje 1. PROMOCIÓN DE LA INSCRIPCIÓN GENERALIZADA**

El logro de la inscripción generalizada y la oportuna y permanente prestación de servicios educativos fundamentan la equidad educativa. Los problemas de acceso, la falta de asistencia, la tardanza en el inicio de clases o el abandono de la escuela por parte del docente obstaculizan la igualdad de oportunidades educativas.

La construcción de la agenda para la equidad en educación inicial y básica en cada estado, facilita la delimitación territorial y la localización de los de niños y jóvenes que, en el medio rural e indígena, son destinatarios de las acciones de este *programa educativo*. Entre esas acciones destacan las relacionadas con la identificación e inscripción de niños y jóvenes que no asisten a los servicios de educación preescolar, primaria y secundaria, y los padres de familia que no participan en la educación inicial; la localización de comunidades sin servicios y su establecimiento. Además, es urgente desarrollar modalidades eficaces de atención para población migrante.

Se requiere incrementar los apoyos económicos y el seguimiento de los alumnos inscritos; aprovechar el capital social de las comunidades para asegurar la inscripción y permanencia de niños y jóvenes en las escuelas; así como localizar e incluir a las madres y padres de familia en los servicios de educación inicial, entendiéndola como condición para mejorar el desarrollo de los infantes y sus resultados en las trayectorias escolares.

## 1.1 Propósito

Establecer las condiciones organizativas, pedagógicas y materiales que aseguren la concurrencia de los actores educativos a la promoción y el apoyo para que todos los niños y jóvenes de las localidades focalizadas se incorporen y permanezcan ciclos completos en la educación básica, y para que los padres de familia participen en la educación inicial.

## 1.2 Acciones

1.2.1 Desarrollar y consolidar el proceso de programación detallada y los estudios de microplaneación y focalización para asegurar el uso adecuado de los recursos humanos, materiales y financieros; entendidos como procesos dinámicos, con objetivos específicamente definidos y resultados medibles en el tiempo en una zona determinada (localidad, microregión, municipio); asumiendo a la comunidad (organizaciones y líderes) como principal protagonista, para proyectar el desarrollo de sus niños y jóvenes que cursan la educación inicial y básica, con el apoyo cercano de las instituciones públicas, sociales y privadas, en los procesos para diagnosticar, reconocer y analizar sus condiciones actuales.

ÁREA DE ACTIVIDAD	CONAFE	GOBIERNO ESTATAL
Programación detallada y microplaneación de servicios educativos con base en las agendas para la equidad en educación inicial y básica.	Definir los lineamientos para la focalización, selección y atención de la población objetivo, considerando número de habitantes por localidad, edad de los niños y jóvenes, menor índice de desarrollo humano y muy alto nivel de marginación, y de rezago social y educativo.	Conocer y asumir los lineamientos para la focalización selección y atención de la población objetivo, considerando número de habitantes por localidad, edad de los niños y jóvenes, mayor índice de desarrollo humano y menor nivel de marginación, y rezago social y educativo, emitidos por el Conafe.
	Realizar la programación detallada y la microplaneación de servicios educativos de las localidades seleccionadas, de manera conjunta con el gobierno estatal para la revisión y ajuste de los universos y prioridades de atención.	Realizar la programación detallada de servicios educativos de las localidades seleccionadas, de manera conjunta con el Conafe.

	Realizar investigaciones de campo para la verificación de la pertinencia de la instalación de los servicios educativos programados, y levantar información que alimente los estudios de caracterización de las comunidades.	Apoyar la realización de investigaciones de campo programadas por el Conafe.
Estudios de caracterización de comunidades.	Analizar los resultados de la verificación en campo y coordinar la elaboración del mapeo de capital social y educativo en las localidades a atender, como plataforma para el mejoramiento y desarrollo de los aprendizajes en la educación inicial y básica.	Concurrir a la construcción del mapeo de capital social y educativo en las localidades a atender.
Microplaneación definitiva de servicios de educación inicial y básica.	Revisar y ajustar la microplaneación para asegurar la atención en las áreas con mayor rezago educativo en cada estado	Acordar con el Conafe las localidades en donde se justifica la presencia de los servicios de Educación Inicial y Básica, estatales y/o federales.
	Realizar periódicamente cortes o ponderaciones para identificar los servicios de educación inicial y básica que puedan transferirse del Consejo al gobierno del estado o viceversa.	Proponer transferencias de servicios al Conafe y respaldar las propuestas que le presente el Consejo.

1.2.2 Planear, diseñar y producir campañas de promoción para apoyar la inscripción generalizada en los cursos de Educación Básica e Inicial que ofrece el Consejo; apoyar la captación y selección de figuras docentes (instructores y promotores de la educación) y difundir las tareas y los logros del Consejo para que la sociedad esté informada; se comprometa con los objetivos, estrategias y resultados, y participe en el respaldo a los procesos escolares y a sus principales actores.

ÁREA DE ACTIVIDAD	CONAFE	GOBIERNO ESTATAL
Comunicación social	Producir promocionales de radio y televisión en apoyo a las campañas de promoción y de difusión para ser transmitidos en los tiempos de Estado que asigne la Ley del Presupuesto de Egresos de la Federación y las autoridades responsables de su administración.	Apoyar la difusión de los promocionales de radio y de televisión del Conafe en los medios locales públicos y privados.
	Producir y distribuir impresos que apoyen las campañas de promoción y difusión del Consejo	Apoyar la distribución y difusión de los impresos del Conafe
	Producir medios impresos, auditivos y virtuales que apoyen la promoción y difusión de las tareas y resultados del Consejo	Proveer de información de las acciones que la entidad realiza en apoyo a las tareas del Consejo para su difusión en los medios del Conafe.
	Participar en actividades que promuevan la lectura en niñas, niños y jóvenes que se benefician del programa del Consejo, así como entre su personal docente y madres y padres de familia.	Apoyar las acciones del Conafe en la promoción de la lectura
	Producir boletines de prensa y otras piezas de comunicación que permitan difundir ante los medios de comunicación social las acciones y los resultados de las tareas del Conafe.	Apoyar la difusión de las tareas y logros del Conafe en la entidad.

1.2.3 Instalar y operar eficazmente los servicios de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria (con énfasis en las escuelas de organización multigrado). Lo que significa asegurar que todos ellos cuenten oportunamente con recursos humanos y materiales pertinentes y suficientes para su buen funcionamiento.

ÁREA DE ACTIVIDAD	CONAFE	GOBIERNO ESTATAL
Instalación y operación de servicios de acuerdo a la demanda.	Instalar y operar servicios de educación inicial y básica en las localidades seleccionadas, mediante los procesos de microplaneación y focalización, así como los criterios de priorización establecidos, asegurando la gestión oportuna de recursos humanos y materiales suficientes para el buen funcionamiento de los servicios del Conafe.	Operar servicios de educación inicial y básica en las localidades seleccionadas, mediante los procesos de microplaneación y focalización, así como los criterios de priorización establecidos, asegurando la gestión oportuna de recursos humanos y materiales suficientes para el buen funcionamiento de los servicios estatales.

1.2.4 Construir, rehabilitar y equipar las aulas necesarias para satisfacer la demanda, como resultado del ejercicio conjunto de los gobiernos estatales y Federal para redistribuir los servicios educativos, considerando las responsabilidades de cada uno de ellos, la microplaneación, la reubicación de servicios, y las mejores opciones de participación social en el diseño, ejecución y evaluación de las obras.

ÁREA DE ACTIVIDAD	CONAFE	GOBIERNO ESTATAL
Programa General de Obra.	Elaborar y ejecutar anualmente el Programa General de Obra, con base en los resultados de la programación detallada, microplaneación y la focalización, incluyendo el equipamiento de las aulas construidas.	Articular en el seno del Comité de Planeación para el Desarrollo Estatal (COPLADE) el programa estatal de obra con el Programa General de Obra del Conafe, con la finalidad de evitar duplicidad en la programación de acciones, y validar los universos de atención.
	Promover y vigilar la aplicación de los lineamientos para la administración de obra y el	Apoyar con recursos estatales (FAM del Ramo 33) la atención a la demanda de infraestructura y equipamiento de planteles

	equipamiento, con intervención ciudadana.	educativos que se encuentran en las localidades focalizadas, y supervisar la ejecución de las obras.
Diversificación de proyectos de construcción de espacios educativos.	Establecer criterios para construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios educativos y equipamiento, que consideren las características geográficas de las localidades y enfatizan la participación comunitaria.	Validar prototipos y coordinar su infraestructura y recursos de logística, garantizando su distribución con base en los criterios y lineamientos establecidos por el Conafe.
	Seleccionar y validar las acciones, con base en las especificaciones técnicas emitidas por la institución normativa nacional correspondiente.	
	Promover la innovación en proyectos de construcción de espacios educativos y su equipamiento	Apoyar las acciones de difusión de proyectos alternativos de construcción y equipamiento de espacios educativos.

## **Eje 2. MEJORAMIENTO DE LA INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA**

La elevación de resultados de aprendizaje en los alumnos de la población rural e indígena es una necesidad impostergable. Evidentemente una oferta educativa sin buenos resultados, además de dañar el plan de vida de los niños y jóvenes, inutiliza el gasto de la sociedad en la educación básica, los esfuerzos de los docentes y los padres de familia, así como de los alumnos.

El problema es grave, las evaluaciones nacionales e internacionales destacan los bajos resultados promedio de los alumnos mexicanos. Los diagnósticos presentados en las agendas para la equidad en la educación inicial y básica muestran que la población rural e indígena concentra esos resultados, además refieren grandes diferencias entre localidades del mismo municipio y entre los diferentes servicios y modalidades educativas.

Esa brecha representa un serio riesgo social ya que se puede estar perdiendo uno de los medios principales para igualar oportunidades. La deficiente escolaridad cierra opciones de mejor vida y cancela el desarrollo óptimo de las personas. Las explicaciones de esos deficientes resultados son recurrentes: efectos de factores sociales, escasos recursos, programas poco flexibles, materiales educativos inadecuados, deterioro de la docencia y la supervisión.

Aún así, existe consenso sobre los factores pedagógicos que propician mejores resultados de aprendizaje: finalidades y actividades de aprendizaje claramente establecidas, ambientes escolares que favorecen relaciones amistosas, procedimientos didácticos de fácil manejo, materiales y útiles escolares pertinentes y oportunos, centralización del interés y el tiempo escolar en el aprendizaje de los niños y jóvenes, y en sus avances.

El escenario a construir se refiere a las condiciones pedagógicas, materiales y organizativas necesarias para que los niños y jóvenes a lo largo de su educación básica, así como los padres de familia que participan en la educación inicial, alcancen los resultados educativos a los que tienen derecho, con acento en las escuelas de organización multigrado. Una vía privilegiada para saber si eso se logra son los resultados de las evaluaciones del rendimiento académico, que aplican en forma sistemática las autoridades y otros organismos interesados en ponderar los efectos de los procesos educativos sobre las competencias de los niños y jóvenes; a los que pueden agregarse los de la aplicación de otros instrumentos que permitan reconocer las diferencias significativas en los procesos formativos de la población atendida.

En los casos que sea factible, se ofrecerá asesoría técnica a directivos y docentes de diversas modalidades, con la intención de apoyarlos para el máximo aprovechamiento de los materiales de apoyo y del uso de tecnologías.

## 2.1 Propósito

Fomentar las condiciones pedagógicas que propician altos resultados de aprendizaje en la educación inicial y básica de la población rural e indígena, mediante el fortalecimiento de la práctica educativa escolar, el manejo de estrategias y materiales pertinentes, el seguimiento, apoyo y evaluación a la enseñanza y el aprendizaje, con énfasis en las escuelas de organización multigrado y en la atención a la diversidad cultural.

## 2.2 Acciones

2.2.1 Dotar de útiles escolares suficientes, en forma oportuna, de tal manera que cada niño y joven de las localidades involucradas en la microplaneación, que cursen educación básica, disponga para el ciclo escolar completo de herramientas pertinentes que le faciliten la adquisición y desarrollo de la lengua escrita y del pensamiento lógico matemático, como áreas prioritarias.

ÁREA DE ACTIVIDAD	CONAFE	GOBIERNO ESTATAL
Dotación de paquetes de útiles escolares con prioridad en las localidades focalizadas.	Con base en el ejercicio de microplaneación y la focalización, seleccionar y adquirir oportunamente los útiles escolares pertinentes, y establecer las estrategias de logística y distribución, así como la evaluación de impacto y uso.	Revisar los universos de atención y coordinar su infraestructura y recursos de logística, garantizando su distribución con la estrategia del Consejo.
	Supervisar la distribución y entrega a usuarios finales.	Informar oportunamente al Conafe sobre la evolución del proceso de distribución y recepción en las escuelas beneficiadas.
Otros insumos.	Seleccionar, diseñar y distribuir paquetes de útiles y guías didácticas	Coordinar su infraestructura y recursos de logística garantizando la distribución

	para la enseñanza y el aprendizaje en las áreas de lengua escrita y pensamiento lógico matemático, para los primeros grados de educación primaria y secundaria, en sus diversas modalidades	de otros insumos con la estrategia del Consejo.
Difusión de innovaciones y propuestas pedagógicas.	Sistematizar las innovaciones y aportaciones pedagógicas aplicables a escuelas de organización multigrado, bilingües y a la atención a población migrante, para su difusión mediante diversas estrategias.	Apoyar las acciones de difusión de innovaciones y propuestas pedagógicas

2.2.2 Brindar apoyos FIDUCAR a todos los alumnos atendidos en la educación básica, de las localidades focalizadas e involucradas en la microplaneación, para reducir el impacto de su asistencia a la escuela sobre la economía familiar.

ÁREA DE ACTIVIDAD	CONAFE	GOBIERNO ESTATAL
Concurrencia de diversos sectores para apoyar la permanencia y el aprendizaje de alumnos de educación básica.	Determinar los criterios y diseñar la estrategia interinstitucional de seguimiento integral a los beneficiarios FIDUCAR con instancias federales, estatales y municipales.	
	Realizar estudios de evaluación de impacto respecto a la aplicación de las estrategias interinstitucionales	
Aportaciones para apoyar la permanencia y eficiencia terminal.	Concertar apoyos económicos de organizaciones de la sociedad civil para fortalecer FIDUCAR.	Concertar apoyos económicos de organizaciones de la sociedad civil estatal para apoyar FIDUCAR.

2.2.3 Fortalecer la aplicación de los planes y programas educativos, propiciando su flexibilidad y pertinencia. Lo que significa ofrecer a los docentes de las escuelas Conafe, de educación básica, y a los promotores de educación inicial apoyos que aprovechen y adapten a su quehacer cotidiano, para favorecer el aprendizaje de alumnos y padres de familia, considerando el contexto social y cultural en que trabajan.

ÁREA DE ACTIVIDAD	CONAFE	GOBIERNO ESTATAL
Fortalezas y áreas de oportunidad en los actuales programas para la educación básica.	Realizar análisis de las fortalezas y las oportunidades de los programas para educación inicial y básica utilizados en las escuelas Conafe, con base en su forma de aplicación y los resultados obtenidos.	
	Diseñar y difundir actividades de enseñanza y aprendizaje específicas para mejorar el trabajo cotidiano en las escuelas Conafe.	
	Aprovechar espacios de relativa autonomía pedagógica para flexibilizar los programas de educación inicial y básica.	
Estudios y diseños.	Realizar estudios y diseños de propuestas pedagógicas para el trabajo cotidiano en escuelas de organización multigrado, y en educación inicial.	Participar en los estudios de acuerdo con sus posibilidades.

2.2.4 Desarrollar estrategias y materiales didácticos pertinentes y oportunos, con base en el diagnóstico de las necesidades educativas de los alumnos de educación básica, en especial para escuelas de organización multigrado, y las que atienden población indígena y población migrante. Se consideran áreas prioritarias: lectura, escritura y matemáticas, sobre todo en los primeros grados de primaria y secundaria.

ÁREA DE ACTIVIDAD	CONAFE	GOBIERNO ESTATAL
Materiales para apoyar los procesos de enseñanza y aprendizaje.	Seleccionar y diseñar materiales de apoyo a la enseñanza y aprendizaje en escuelas de organización multigrado, y aquellas que atienden a población migrante, con énfasis en las áreas de lengua escrita y matemáticas.	Coordinar su infraestructura y recursos de logística garantizando su distribución con la estrategia del Consejo.
Utilización de espacios y equipos educativos instalados.	Desarrollar estrategias para la utilización óptima de espacios y equipos educativos, considerando el capital social de las comunidades.	Desarrollar estrategias para la utilización óptima de espacios y equipos educativos, considerando el capital social de las comunidades.
Medios didácticos y recursos tecnológicos.	Elaborar materiales para la enseñanza y el aprendizaje en las escuelas Conafe, concertando con el ILCE y otras instituciones análogas el diseño y los apoyos para su uso adecuado.	Generar condiciones materiales y pedagógicas para la utilización de los materiales y recursos tecnológicos.
	Normar el uso de los recursos tecnológicos, el acondicionamiento de los espacios para su instalación y su mantenimiento, así como organizar su distribución y monitorear el uso e impacto.	Coordinar su infraestructura y recursos de logística garantizando su distribución con la estrategia del Consejo, de acuerdo con la normatividad establecida.
	Generar software educativo para apoyar los contenidos y procesos educativos de los niños y jóvenes.	Distribuir y poner a prueba, en las escuelas multigrado, el software producido.
Atención a las necesidades críticas de las escuelas Conafe, en las áreas prioritarias:	Diseñar propuestas pedagógicas, probarlas en campo, y seleccionar, adquirir y distribuir materiales de	Apoyar la operación correspondiente

lectura, escritura y matemáticas, sobre todo en los primeros grados de primaria y secundaria.	apoyo a las necesidades críticas de las escuelas Conafe.	
---	--	--

2.2.5 Impulsar la verificación e integración de los aprendizajes, con el apoyo de mecanismos y herramientas pedagógicas que permitan a alumnos, docentes y padres de familia conocer el grado de avance, con objeto de introducir medidas remediales oportunas.

ÁREA DE ACTIVIDAD	CONAFE	GOBIERNO ESTATAL
Apoyos para alumnos en condiciones educativas desfavorables a la continuidad educativa (repetición, reprobación, extraedad), así como aquellos con necesidades educativas especiales.	Diagnosticar necesidades, diseñar medios y apoyar a docentes y padres de familia para su aplicación en beneficio de los alumnos en desventaja educativa.	Apoyar el diagnóstico y la aplicación de los medios educativos.
Capacitación para el diagnóstico y la aplicación de medidas remediales.	Organizar reuniones con docentes y padres de familia para capacitarlos en la identificación de desventajas educativas, así como para participar en la aplicación de medidas pedagógicas pertinentes.	Apoyar las reuniones con docentes y padres de familia.

2.2.6 Consolidar el Control Escolar para facilitar la certificación y el libre tránsito de los alumnos, con estrategias específicas para la población de niños y jóvenes migrantes.

ÁREA DE ACTIVIDAD	CONAFE	GOBIERNO ESTATAL
Sistema de control escolar y certificación.	Actualizar el sistema de control escolar para el acceso en forma electrónica y para contribuir al monitoreo académico de niños y jóvenes, que facilite su continuidad educativa, particularmente en los niños migrantes.	
	Facilitar el acceso a la información en los niveles local, estatal y federal.	
	Homologar el sistema de control escolar y certificación para población migrante.	

### **Eje 3. IMPULSO A LA FORMACIÓN Y DESARROLLO DOCENTE**

Los docentes constituyen un elemento mediador clave entre el derecho a la educación y su ejercicio pleno. Quienes atienden los grupos de niños y jóvenes en los servicios de educación básica y los grupos de padres en la educación inicial tienen la responsabilidad de llevar a los hechos la política educativa. Aquellos que lo realizan en las localidades más apartadas y dispersas, rurales e indígenas, requieren todo el respaldo de sociedad y gobiernos para hacerlo con calidad en condiciones de equidad, es decir, para facilitar que en esos contextos la intervención pedagógica sea práctica diaria de igualdad social.

Los retos incluyen el reclutamiento eficaz y oportuno de candidatos, su formación inicial, la adaptación y permanencia en los lugares asignados, la tutoría y acompañamiento, así como las estrategias y materiales didácticos necesarios para todo ello. Es indispensable el desarrollo de un sistema de formación inicial y continua que considere las características y necesidades de una docencia para atender población rural e indígena en escuelas de organización multigrado, y que tome en cuenta las especificidades de los niños y jóvenes migrantes, en contextos multilingües y multiculturales.

Además, la formación inicial y continua ha de contemplar el aprovechamiento de las experiencias intelectuales, laborales, sociales y afectivas en el transcurso de la vida personal y de trabajo de los docentes, incluidos directivos y equipos técnicos, facilitándoles, mediante la capacitación y los materiales didácticos pertinentes sus respuestas a las necesidades de los procesos de educación básica de los niños y jóvenes atendidos, así como los apoyos a los padres de familia en los servicios de educación inicial.

#### **3.1 Propósito**

Contar con un sistema de formación inicial y continua de docentes cuya eficacia se base en su capacidad para captar y formar instructores y promotores de educación inicial y básica, que cuente con estrategias y materiales didácticos pertinentes y que asegure la aplicación de procedimientos para la tutoría y el acompañamiento durante el proceso de formación, a la vez que sea susceptible ofrecerles certificación.

### 3.2 Acciones

3.2.1 Fortalecer las actuales estrategias de formación docente para la educación inicial y básica, de la población rural e indígena, mediante la evaluación de los resultados obtenidos y la introducción de cambios necesarios que hagan más eficaz el desempeño docente en escuelas de organización multigrado, y en las que atienden población indígena y migrante.

ÁREA DE ACTIVIDAD	CONAFE	GOBIERNO ESTATAL
Programa integral de formación inicial y continua de agentes educativos.	Consolidar el programa integral de formación inicial y continua de agentes educativos y equipos técnicos, vigente.	Apoyar la consolidación del programa.
Sistema de acompañamiento, seguimiento y evaluación de la formación continua.	Mejorar el modelo de acompañamiento, seguimiento y evaluación de la formación continua.	
	Realizar reuniones demostrativas y de seguimiento del uso de los materiales didácticos para la formación continua.	Apoyar y participar en las reuniones periódicas organizadas por el Consejo.
Intercambio de experiencias con equipos técnicos estatales	Realizar reuniones de intercambio con los equipos técnicos estatales para enriquecer el diseño de materiales educativos para la formación continua.	Asegurar que los equipos técnicos estatales participen en la retroalimentación a los materiales diseñados por Conafe.

3.2.2 Desarrollar un sistema de formación docente para la educación inicial y básica de la población rural e indígena, que asegure el seguimiento y los ajustes necesarios a los procesos de: reclutamiento, formación inicial, incorporación al trabajo, estímulos al desempeño y permanencia, apoyo y acompañamiento a la práctica docente, estrategias y materiales didácticos necesarios, así como mecanismos para la evaluación de procesos y productos.

ÁREA DE ACTIVIDAD	CONAFE	GOBIERNO ESTATAL
Sistema de formación docente del Conafe.	Construir un sistema de formación docente para la educación inicial y básica, que integre los contenidos, métodos, estrategias y materiales aplicados en un proceso continuo.	
Perfiles y criterios de selección de figuras docentes.	Definir perfiles y criterios de selección de figuras docentes, de acuerdo con las características y necesidades de la población atendida.	Colaborar en la difusión y en la captación de figuras docentes.
	Diseñar y aplicar mecanismos para la captación de figuras docentes.	
Cadena operativa para atender a las escuelas Conafe.	Determinar, la estructura y las dimensiones de la cadena para asegurar el apoyo y acompañamiento, de manera más directa y constante, a la práctica docente en las escuelas Conafe.	
Tutoría y acompañamiento.	Sistematizar, fortalecer y articular el programa de formación, los mecanismos de tutoría y acompañamiento, con participación de personal de las IES y maestros jubilados y otros.	Apoyar la promoción para que las IES y maestros jubilados participen en la tutoría y acompañamiento a las escuelas Conafe.
Seguimiento y evaluación de la formación.	Mejorar los mecanismos de formación inicial y continua de agentes educativos, con base en las acciones de seguimiento y evaluación.	

	Aplicar estímulos económicos a docentes que se distinguen por su desempeño en las escuelas Conafe.	
	Operar el Sistema de Estudios Docentes (SED), y el Programa de Atención al Desarrollo Integral de Jóvenes Beneficiarios (PROADIJ).	
	Aplicar estrategias para que la operación de REDES y ASE se transfiera gradualmente a los estados.	Concertar con el Conafe la transferencia gradual de REDES y ASE.

3.2.3 Diseñar, producir y distribuir materiales didácticos pertinentes y oportunos, y apoyar la aplicación de estrategias pedagógicas que fortalezcan los procesos de formación inicial y continua de docentes para la educación inicial y básica, en especial los dirigidos a quienes se desempeñarán en escuelas de organización multigrado, y en las que atienden población indígena y migrante.

ÁREA DE ACTIVIDAD	CONAFE	GOBIERNO ESTATAL
Estrategias y recursos para la formación inicial y continua de las figuras docentes.	Desarrollar estrategias y recursos didácticos para la formación inicial y continua.	
	Generar materiales de apoyo a la docencia y a la supervisión escolar en condición de grupo multigrado, y para la atención a población indígena y migrante.	Apoyar la capacitación dirigida a docentes y supervisores escolares.
Red EDUSAT.	Concertar la producción y difusión de programas educativos que apoyen la formación inicial y continua a través de la Red EDUSAT.	
Materiales de apoyo para la formación inicial y continua en lenguas indígenas.	Diseñar y distribuir materiales y guías de apoyo a la formación inicial y continua en lenguas indígenas.	Apoyar el diseño y distribución de los materiales y guías de apoyo.

3.2.4 Establecer procedimientos para la certificación de las competencias para la docencia, que tome en cuenta el tiempo de servicio y los logros alcanzados en la práctica.

ÁREA DE ACTIVIDAD	CONAFE	GOBIERNO ESTATAL
Certificación y equivalencias intermedias a otros niveles educativos.	Aplicar procedimientos para certificar competencias docentes a favor de instructores comunitarios y promotores	
	Desarrollar mecanismos de certificación para instructores con secundaria o educación media concluidas.	
Certificación de competencias laborales.	Desarrollar mecanismos de certificación de competencias laborales para promotores de educación inicial.	
Diplomados y especialidades.	Ofrecer programas de diplomado y especialidad para docentes en coordinación con instituciones de educación superior y organismos afines nacionales e internacionales.	Apoyar los programas de diplomado y especialidad para docentes.

## **Eje 4. FOMENTO A LA PARTICIPACIÓN SOCIAL**

El fomento de la inscripción generalizada, la permanencia, la intervención pedagógica, y la formación y el desarrollo docente, requiere de padres y madres de familia informados y comprometidos; y de reconocer y estrechar sinergias frente al interés y compromisos de otros sectores de la sociedad en el campo de la educación inicial y básica. El *Programa* se dirige a desarrollar y consolidar las formas de participación de los padres de familia organizados, para pasar del mantenimiento físico de las escuelas a la decisión sobre el destino de los recursos económicos otorgados, así como a su administración, para que finalmente contribuyan al mejor desarrollo de las actividades de enseñanza y aprendizaje en beneficio de la educación de sus hijos. En ese sentido se establecerán mecanismos que aseguren la orientación de los esfuerzos y recursos de la sociedad civil e instancias académicas hacia la calidad y equidad educativa.

En esta perspectiva de gestión corresponsable, se requieren estrategias de información a los padres de familia y otros sectores con objeto de que conozcan y valoren los objetivos, acciones y resultados de la educación inicial y básica, así como mecanismos de capacitación más eficaces que les permitan apoyar a los alumnos y los docentes en su localidad. También es indispensable fomentar la contraloría social como medio que consolide la participación de personas y grupos en la vigilancia del desarrollo de este *Programa*.

### **4.1 Propósito**

Impulsar la participación de los padres y madres de familia para apoyar la gestión escolar en los servicios de educación inicial y básica dirigida a poblaciones rurales e indígenas, mediante el manejo de información y la capacitación correspondiente, así como el fortalecimiento de la articulación con otros sectores de la sociedad y el ejercicio de la contraloría social.

## 4.2 Acciones

4.2.1 Desarrollar estrategias para la información, capacitación y el acompañamiento a los padres y madres de familia, en el marco de la diversidad cultural y las necesidades de apoyo familiar a los niños y jóvenes en su tránsito por la educación inicial y básica, en las diferentes modalidades y programas educativos.

ÁREA DE ACTIVIDAD	CONAFE	GOBIERNO ESTATAL
Experiencias de las asociaciones promotoras de educación comunitaria.	Impulsar el aprovechamiento del capital social que aportan los padres de familia para la gestión escolar y el apoyo al aprendizaje de sus hijos.	Gestionar programas de salud integral (física, nutricional, vacunación) para las familias de las diversas comunidades atendidas por el CONAFE.
Capacitación y acompañamiento a padres de familia.	Formular el modelo de acompañamiento a padres de familia para apoyar los aprendizajes de sus hijos de acuerdo a los criterios establecidos.	
	Realizar reuniones periódicas de información y capacitación de padres de familia sobre las necesidades y medios de apoyo para niños y jóvenes de educación inicial y básica.	Apoyar las reuniones de información y capacitación a padres de familia.
Apoyo de los padres a sus hijos en el tránsito entre niveles educativos.	Construir, probar y difundir estrategias de orientación para que los padres de familia apoyen a sus hijos en la transición de un nivel educativo al siguiente.	Colaborar en la aplicación de las estrategias para la participación de los padres de familia.

4.2.2 Ofrecer apoyos económicos y capacitación a los padres y madres de familia que participan en la mejora de los servicios educativos de su comunidad, para apoyar la gestión escolar en la educación preescolar, primaria y secundaria, que les permita la toma de decisiones sobre su proyecto educativo, el seguimiento y la evaluación social.

ÁREA DE ACTIVIDAD	CONAFE	GOBIERNO ESTATAL
Apoyo de los Padres de Familia a la Gestión Escolar.	Establecer el esquema de orientación a organizaciones de padres de familia para la administración de recursos financieros destinados al mejoramiento de los espacios escolares.	Apoyar la capacitación, la distribución de recursos la difusión y el seguimiento.
	Emitir la normatividad correspondiente, difundirla y gestionar recursos, así como realizar el seguimiento, monitoreo y evaluación de su aplicación.	

4.2.3 Establecer un sistema que vincule diferentes formas de participación social que se desarrollan en otros sectores, con la acción educativa.

ÁREA DE ACTIVIDAD	CONAFE	GOBIERNO ESTATAL
Concertación con los sectores social, privado y público.	Definir estrategias y mecanismos para la vinculación y concertación con organizaciones de los sectores social, privado y público para apoyar la acción en los servicios de educación inicial y básica.	Concurrir a la concertación con organizaciones de los sectores social, privado y público para apoyar la acción en los servicios de educación inicial y básica.
	Sumar esfuerzos y activar experiencias de organizaciones de los sectores social, privado y público para la obtención de recursos adicionales, mediante la firma de convenios.	Participar en la firma de convenios con organizaciones de los sectores social, privado y público para la obtención de recursos adicionales.

	Convocar a instituciones nacionales e internacionales afines a la educación y/o con objetivos filantrópicos para su participación en las tareas de equidad educativa.	Apoyar la participación de instituciones y generar mecanismos de reconocimiento social.
--	---	---

4.2.4 Promover y operar la contraloría social mediante acciones de difusión, capacitación, asesoría y seguimiento, con el fin de que los destinatarios conozcan sus derechos y responsabilidades, fomentando su participación en las prácticas de vigilancia y verificación de la ejecución del *Programa* del Conafe, para que opere con honestidad y transparencia, previniendo y evitando irregularidades o deficiencias en su desarrollo.

ÁREA DE ACTIVIDAD	CONAFE	GOBIERNO ESTATAL
Difusión	Elaborar guías para la operación de la contraloría social, folletos y carteles generales y específicos por tipo de servicio	Difundir experiencias de participación y organización de las comunidades en acciones de contraloría social del programa del Conafe
Capacitación y asesoría	Diseñar cartas temáticas y capacitar a los actores educativos, incluidos los servidores públicos del Conafe	Apoyar la capacitación y asesoría
Seguimiento.	Desarrollar un sistema de monitoreo del proceso, considerando los lineamientos de la Secretaría de la Función Pública, que incluya visitas de apoyo, informes estatales y verificación de los resultados de la capacitación	Concurrir al seguimiento del proceso
Participación social en la evaluación.	Fortalecer a las Asociaciones Promotoras de Educación Comunitaria y a las Asociaciones de Padres de Familia en materia de evaluación de las acciones del Consejo, con relación a simplificación administrativa y transparencia.	

## **EJES TRANSVERSALES**

### **Eje 5. APOYO MUNICIPAL A LA GESTIÓN ESCOLAR**

La cadena de relaciones intergubernamentales y sociales en favor de la equidad en la educación inicial y básica, de la población rural e indígena, tiene uno de sus eslabones básicos en el nivel municipal. Se trata del orden de gobierno más cercano a las localidades y a los servicios educativos. Su participación es relevante para el levantamiento de censos, el reclutamiento y ubicación de los docentes, la distribución de los materiales didácticos y útiles escolares, la construcción y mantenimiento de la infraestructura física educativa, así como para el acompañamiento del proceso educativo en la demarcación.

Es indispensable operar mecanismos que propicien mayor interés y participación de los municipios para la gestión educativa en su territorio, así como impulsar la contraloría social. Se requiere que las autoridades municipales cuenten con el conocimiento de los objetivos, estrategias y resultados de los servicios de educación inicial y básica, mediante acciones de capacitación, difusión y acompañamiento.

#### **5.1 Propósito**

Desarrollar un modelo operativo que impulse el apoyo municipal a la gestión escolar, de la educación inicial y básica, en los territorios focalizados, que cuente con el respaldo de los convenios generales y las cartas compromiso firmados por los tres órdenes de gobierno, además del apoyo, seguimiento y evaluación de impacto correspondientes.

## 5.2 Acciones

5.2.1 Diseñar e instrumentar un modelo operativo para el apoyo municipal a la gestión escolar, que cuente con el respaldo de los gobiernos estatales correspondientes y que asegure el aprovechamiento del capital social de las comunidades focalizadas.

ÁREA DE ACTIVIDAD	CONAFE	GOBIERNO ESTATAL
Modelo operativo.	Instrumentar y dar seguimiento a un modelo operativo que sirva para orientar, en materia de equidad educativa, a las autoridades municipales, con base en el apoyo de las autoridades educativas estatales y otros funcionarios del gobierno del estado	Participar en la implantación del modelo operativo.
	Acompañar a los municipios en su apoyo a la gestión escolar, dando a conocer los objetivos, estrategias y programas de Conafe.	Participar en el acompañamiento municipal a la gestión escolar.
Foros anuales.	Organizar foros anuales para retroalimentar, difundir y orientar el apoyo municipal a la gestión escolar por la equidad educativa, con la participación de los tres órdenes de gobierno.	Participar en los foros anuales y apoyar su difusión.

5.2.2 Actualizar y consolidar el proceso de construcción de las agendas estatales para la equidad educativa, como instrumentos de gestión institucional, que proporcione los elementos básicos para generar un proceso de microplaneación efectivo y para respaldar el seguimiento y la evaluación social de los resultados de la educación inicial y básica.

ÁREA DE ACTIVIDAD	CONAFE	GOBIERNO ESTATAL
Agendas estatales para la equidad educativa.	Generar espacios y procesos de retroalimentación para la actualización de las agendas estatales, privilegiando la atención a los compromisos plasmados en las mismas.	Colaborar para el aprovechamiento de los elementos de retroalimentación para la actualización de las agendas estatales provenientes de la atención a los compromisos plasmados en las mismas.
	Canalizar recursos para el cumplimiento de las acciones incluidas en las agendas.	Concurrir con recursos complementarios a las acciones incluidas en las agendas.
Destino de los recursos.	Dar seguimiento a los estados presupuestales para asegurar que los recursos sean ejercidos de acuerdo con lo programado.	

5.2.3 Firmar y operar convenios estatales para el fortalecimiento del programa y las acciones de equidad educativa del Conafe que distribuyan la responsabilidad para la operación de los servicios de educación inicial y básica, y expliciten las fuentes de financiamiento para las acciones del *Programa*, así como los mecanismos de seguimiento y evaluación correspondientes.

ÁREA DE ACTIVIDAD	CONAFE	GOBIERNO ESTATAL
Comités estatales para la equidad educativa.	Fomentar la constitución de Comités estatales para la equidad educativa, como órganos conformados por actores de los servicios estatales, particulares, representantes federales de otras dependencias vinculadas con el	Participar en la constitución de Comités estatales para la equidad educativa.

	desarrollo social.	
	Elaborar criterios e indicadores para la operación y el seguimiento de los Comités.	
Participación de los municipios en los convenios estatales para la equidad educativa.	Diversificar los convenios con cada entidad federativa, considerando sus características particulares, y la estrategia para la participación de los municipios.	Colaborar para definir la estrategia de participación de los municipios en el apoyo a la gestión escolar.
	Diseñar convenios que den la oportunidad de incorporar recursos financieros, técnicos, humanos y materiales.	Colaborar en el diseño de los convenios relacionados con la incorporación de recursos.

5.2.4 Firmar y operar cartas compromiso con las autoridades municipales, en base a la normatividad acordada entre gobiernos estatales y el gobierno federal, que aseguren la ejecución de las acciones definidas, el seguimiento y la evaluación correspondientes, así como la transparencia para generar mejoras a partir de la opinión ciudadana.

ÁREA DE ACTIVIDAD	CONAFE	GOBIERNO ESTATAL
Cartas compromiso con los municipios.	Firmar e instrumentar, con participación de los gobiernos estatales, cartas compromiso con los municipios, para que brinden apoyo a la gestión escolar.	Participar en la elaboración y firma de las cartas compromiso.
	Aprovechar la retroalimentación de opiniones y comentarios realizados por las autoridades municipales, para mejorar el contenido de las cartas compromiso.	

5.2.5 Realizar la evaluación del impacto del apoyo municipal en materia a la gestión escolar y a la contraloría social, con relación a los resultados de aprendizaje de niños y jóvenes y el incremento del capital social y educativo de las familias y de las localidades atendidas.

ÁREA DE ACTIVIDAD	CONAFE	GOBIERNO ESTATAL
Evaluación del impacto del apoyo municipal a la gestión escolar.	Desarrollar estudios para establecer líneas base acerca del apoyo municipal a la gestión escolar, en coordinación con instituciones y expertos.	Participar en la evaluación del impacto del apoyo municipal a la gestión escolar.
	Utilizar mecanismos de difusión de resultados educativos para obtener mayores recursos.	
	Difundir los resultados de las evaluaciones entre los ayuntamientos.	
	Incorporar a los padres de familia en el proceso de evaluación.	

## **Eje 6. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS**

La rendición de cuentas y la transparencia son dos componentes esenciales en los que se fundamenta un gobierno democrático. Por medio de la rendición de cuentas, el gobierno explica a la sociedad sus acciones y acepta consecuentemente la responsabilidad de las mismas. La transparencia abre la información al escrutinio público para que aquellos interesados puedan revisarla, analizarla, utilizarla como mecanismo para mejorar la gestión institucional, y en su caso, sancionar. El gobierno democrático debe rendir cuentas para reportar o explicar sus acciones y debe transparentarse para mostrar su funcionamiento y someterse a la evaluación de los ciudadanos.

Para ello, es necesario el acceso a la información que contribuya a reforzar los mecanismos de rendición de cuentas e incida directamente en una mayor calidad de la democracia. La obligación de transparentar y otorgar acceso público a la información abre canales de comunicación entre las instituciones del Estado y la sociedad, al permitir a la ciudadanía participar en los asuntos públicos y realizar una revisión del ejercicio gubernamental. Se busca desarrollar nuevas estrategias para la simplificación administrativa, y la aplicación eficaz y eficiente de los recursos, con el propósito de asegurar que se realicen las acciones propuestas y se facilite a la sociedad conocer los resultados obtenidos.

### **6.1 Propósito**

Contar con los sistemas y mecanismos que aseguren la transparencia y la rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos humanos, materiales y financieros asignados al *Programa*, aplicando estrategias para la información permanente a la sociedad sobre las relaciones entre los resultados de aprendizaje en niños y jóvenes de población rural e indígena, los insumos y el gasto canalizados a la educación inicial y básica en los territorios focalizados.

## 6.2 Acciones

6.2.1 Desarrollar mecanismos para la rendición de cuentas, entendida como cambio cultural en la gestión administrativa mediante la apropiación masiva del derecho a la información por parte de los ciudadanos; eso incluye la aplicación de mecanismos para el escrutinio permanente, por cualquier persona, en cualquier momento y desde cualquier parte, de las acciones que incluye este *Programa*.

ÁREA DE ACTIVIDAD	CONAFE	GOBIERNO ESTATAL
Procesos críticos.	Seleccionar los procesos críticos para implementar la política de rendición de cuentas institucional, dando énfasis a aquéllos que sean más susceptibles de ser cuestionados por la ciudadanía y que estén relacionados con la imagen del servicio público y la confianza ciudadana en el Conafe.	
Trámites y/o servicios.	Seleccionar los trámites y/o servicios sobre los cuales el Conafe publicará información de calidad que permita al ciudadano tomar decisiones libres e informadas en su vida cotidiana.	
Actualización de personal directivo y operativo del Conafe	Capacitar al personal directivo y operativo en materia de rendición de cuentas.	
	Diseñar y socializar entre el personal directivo y operativo un esquema que establezca tiempos y formas para la recepción de solicitudes de información y de entrega de información pública a la ciudadanía.	

6.2.2 Operar esquemas de simplificación administrativa que reduzcan, agilicen y den transparencia a los trámites y procedimientos que se llevan a cabo ante las diversas dependencias públicas, para fomentar la participación ciudadana en el diagnóstico, ejecución, seguimiento y evaluación del *Programa*.

ÁREA DE ACTIVIDAD	CONAFE	GOBIERNO ESTATAL
Información a la población beneficiaria.	Diseñar mecanismos de información claros a la población objetivo para asegurar que estén informados sobre la operación y los estándares de calidad de los servicios del Consejo, así como de los montos y tiempos de los apoyos económicos.	Apoyo a la difusión de las nuevas formas de operar y los estándares de calidad de los servicios del Consejo
Bienes instrumentales (inversión).	Aplicar las Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles propiedad del Conafe, para que los bienes instrumentales destinados al servicio educativo sean catalogados como bienes de consumo, lo que disminuirá la carga administrativa.	Garantizar el registro, control y buen uso de los bienes bajo su responsabilidad.
Manuales de procedimientos.	Actualizar los manuales de procedimientos relacionados con las adquisiciones, controles y distribución de bienes.	

6.2.3 Asegurar el manejo honesto, eficaz y eficiente en la aplicación de los recursos, de conformidad con las normas vigentes.

ÁREA DE ACTIVIDAD	CONAFE	GOBIERNO ESTATAL
Capacitación para la administración.	Capacitar al personal encargado de la administración de los recursos en el conocimiento de las normas aplicables.	
Difusión a la ciudadanía.	Propiciar que los ciudadanos conozcan y utilicen la información de compras gubernamentales como forma de prevenir la discrecionalidad en las mismas.	Participar en la difusión de información a la ciudadanía
	Dar a conocer en la página de internet del CONAFE la información pormenorizada de los recursos comunitarios por entidad, municipio, localidad y proyecto.	
	Publicar en los términos de la "Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental" la información montos y beneficiarios del programa.	

6.2.4 Aplicar políticas para el ahorro y la austeridad que redunden en un ejercicio eficiente de los recursos humanos, materiales y financieros del *Programa*, para reducir los gastos que no agregan valor y ofrecer mayores beneficios a la población objetivo.

ÁREA DE ACTIVIDAD	CONAFE	GOBIERNO ESTATAL
Medidas de austeridad y disciplina del gasto.	Asumir un compromiso total con el cumplimiento de las medidas de austeridad y disciplina del gasto sin obstaculizar las metas sustantivas del Consejo.	
	Observar que las medidas de austeridad y disciplina del gasto se cumplan en las representaciones del Consejo en los estados.	
Ahorro de recursos.	Desarrollar una cultura de ahorro de recursos.	

6.2.5 Establecer el sistema de atención a las diversas peticiones de los ciudadanos: solicitudes, propuestas y sugerencias relacionadas con el *Programa*, para fortalecer y garantizar el derecho de petición y fomentar una nueva cultura de participación y transparencia en el servicio público.

ÁREA DE ACTIVIDAD	CONAFE	GOBIERNO ESTATAL
Atención ciudadana.	Difundir la posibilidad que tienen los ciudadanos para realizar peticiones, solicitudes, propuestas y sugerencias.	Participar en la difusión de la forma como opera el sistema de atención ciudadana

6.2.6 Lanzar campaña permanente de información a la sociedad para asegurar que todos los actores involucrados en el desarrollo del programa cuenten con una visión panorámica de su planeación, ejecución, seguimiento y evaluación.

ÁREA DE ACTIVIDAD	CONAFE	GOBIERNO ESTATAL
Sistema Integral de Información del Consejo.	Dar continuidad al desarrollo del Sistema Integral de Información del Consejo, que permita captarla, organizarla y controlarla para que sea oportuna y confiable en la toma de decisiones institucionales, así como para la actualización periódica de los padrones de beneficiarios del Conafe.	

6.2.7 Operar el blindaje electoral, al promover una sólida cultura de la denuncia fundamentada, y la difusión de los derechos de los ciudadanos y las obligaciones de los servidores públicos.

ÁREA DE ACTIVIDAD	CONAFE	GOBIERNO ESTATAL
Blindaje electoral.	Capacitar en el cumplimiento de la legislación electoral a los servidores públicos del Conafe.	
	Instruir al personal del Consejo en el estricto apego a la legalidad en la aplicación de recursos humanos, materiales y financieros por parte del Conafe.	
	Diseñar y aplicar una estrategia para informar a los beneficiarios sobre las medidas de blindaje electoral.	

6.2.8 Atender las auditorías internas y externas de acuerdo a la normatividad establecida.

ÁREA DE ACTIVIDAD	CONAFE	GOBIERNO ESTATAL
Atención y respuesta a observaciones de auditoría.	Sensibilizar al personal en la importancia de su participación en las auditorías y en la atención, seguimiento y solventación de las mismas con oportunidad.	
	Abatir la recurrencia de observaciones en los rubros que la institución identifique con mayor problemática.	

6.2.9 Planear, programar y administrar los recursos humanos, materiales y financieros, con base en la normatividad vigente.

ÁREA DE ACTIVIDAD	CONAFE	GOBIERNO ESTATAL
Planeación y administración de recursos.	Capacitar periódicamente al personal encargado de la administración de los recursos en el conocimiento de las normas aplicables.	
	Dar a conocer con oportunidad a las representaciones del Consejo en los estados las modificaciones de la normatividad aplicable de forma que puedan cumplir con los requisitos establecidos.	

## **Eje 7. EVALUACIÓN INSTITUCIONAL**

La evaluación institucional es un instrumento de gran potencia para fortalecer los procesos y desarrollar la institución; permite detectar aspectos consolidados y en desarrollo, así como proporcionar información para reorientar su labor. La calidad y contundencia de la evaluación institucional deriva de la forma en que se concibe y desarrolla la misma, lo que da cuenta de la forma en que se obtiene la información, los procesos de participación, los niveles de reflexión y la forma de tomar decisiones, entre otras cosas. La evaluación tiene un sentido totalizador, lo que supone que debe contemplar el funcionamiento global de la institución y las circunstancias en las que se avanza y concreta sus metas.

La evaluación como eje transversal de acción, considera un sistema que se configure como proceso colectivo y participativo que respalde la transformación del ser y el quehacer institucional; por lo tanto, implica la transformación de las perspectivas y visiones del imaginario social. La evaluación institucional, es un medio para: indagar sobre el avance en las metas y objetivos propuestos por la institución; lograr aproximaciones a los factores que han movilizad el avance en las metas y objetivos; configurar de manera cercana la capacidad real y potencial de la institución; obtener y utilizar información confiable a partir de la cual reorientar las acciones; prever y anticiparse para actuar frente a posibles factores de riesgo; ofrecer información confiable a los miembros de la comunidad educativa y a las autoridades como una forma de dar cuenta sobre la responsabilidad social frente al servicio público ofrecido por la institución; elaborar proyectos de inversión a corto, mediano y largo plazo; y proyectar el servicio educativo ofrecido acorde con la demanda y las exigencias de la sociedad actual.

### **7.1 Propósito**

Contar periódicamente con resultados de evaluaciones sobre el diseño, la planeación, la operación y los resultados educativos de la acción institucional del Conafe, de sus delegaciones, y de las coordinaciones para el fomento a la educación estatales, y otras instituciones involucradas, para valorar el avance en las condiciones de calidad y equidad de la educación inicial y básica dirigida a la población rural e indígena que es beneficiaria de este *Programa*.

## 7.2 Acciones

7.2.1 Evaluar el impacto del *Programa*, para contar con información relevante y oportuna para la toma de decisiones, el seguimiento de los compromisos y la rendición de cuentas.

ÁREA DE ACTIVIDAD	CONAFE	GOBIERNO ESTATAL
Equipo de evaluación institucional.	Establecer un área encargada de evaluación institucional.	
	Aplicar mecanismos para construir una cultura de evaluación institucional, que respalde decisiones para mejorar la operación del <i>Programa</i> .	

7.2.2 Ponderar y mejorar los niveles de desempeño institucional alcanzados, en cuanto a su organización y funcionamiento, los principios y lineamientos, los compromisos de gestión, los mecanismos para promover la participación y el control sobre las políticas públicas, de acuerdo con la normatividad.

ÁREA DE ACTIVIDAD	CONAFE	GOBIERNO ESTATAL
Desempeño institucional.	Proporcionar a la oficina central y a las representaciones del Conafe en las entidades las estrategias y los recursos necesarios para realizar análisis, seguimiento y evaluación de sus acciones.	
	Determinar los factores que obstaculizan la consecución de objetivos y metas, para determinar y aplicar acciones de mejora preventivas.	

7.2.3 Contrastar los logros de aprendizaje de los niños y jóvenes atendidos, con los recursos e insumos utilizados en el *Programa*, para determinar su eficacia y eficiencia.

ÁREA DE ACTIVIDAD	CONAFE	GOBIERNO ESTATAL
Contrastación de recursos e insumos con los resultados y logros de aprendizaje, como base para la toma de decisiones.	Relacionar los recursos humanos, materiales y financieros aplicados en respuesta a las demandas que implica el volumen y las características de los servicios ofrecidos, con los logros educativos de la población atendida	
	Integrar los resultados de evaluaciones del aprendizaje externas para ponderar la incidencia del Consejo en los avances y logros de los niños y jóvenes atendidos.	

## Condiciones para la ejecución del *Programa*

El nuevo contexto demográfico, social, económico y político de México exige concentrar los esfuerzos educativos de sociedad y gobiernos para reducir sustancialmente la brecha educativa entre la población rural e indígena y el resto de sectores de la sociedad. La política pública de equidad y la práctica del federalismo educativo, ofrecen oportunidades para que, mediante la concurrencia y corresponsabilidad de los esfuerzos educativos de los tres órdenes de gobierno, se haga posible enfrentar exitosamente los retos que imponen la pobreza, la dispersión y la migración de esas poblaciones de mexicanos que aún ejercen precariamente su derecho a la educación.

En esa perspectiva se ubica el diálogo que se ha mantenido con los actores educativos y las reflexiones, decisiones y acciones encaminadas a establecer un nuevo arreglo institucional. Ese arreglo se entiende como condición que posibilita la ejecución de este *Programa* y el logro de mayores impactos del quehacer educativo federal, estatal y municipal sobre la calidad educativa ofrecida a los beneficiarios directos: los niños, jóvenes y padres de familia de la población rural e indígena del país.

El nuevo arreglo institucional implica articular tres dimensiones:

- La construcción de escenarios de organización institucional que impulsen una gestión eficaz y eficiente de las acciones para alcanzar una educación inicial y básica, de calidad con equidad, en beneficio de la población rural e indígena focalizada.
- La distribución de responsabilidades para la acción educativa en cada entidad federativa, entre el gobierno federal, a través de las delegaciones del Conafe, y los gobiernos estatales, a través de la autoridad educativa correspondiente.
- La normatividad básica para las políticas de equidad educativa, su planeación, diseño y evaluación; así como la definición de criterios, mecanismos, estrategias y métodos de orden técnico, político y financiero, tarea que corresponde a la dirección general del Conafe.

Las diferencias entre las características demográficas, sociales, políticas y educativas de las 31 entidades federativas, así como el desarrollo que han tenido las instituciones responsables de la educación inicial y básica, para la atención a población rural e indígena, justifican el establecimiento de tres tipos de escenarios,

entendidos como medio de avance hacia un nuevo arreglo institucional que genere condiciones para la equidad educativa.

En el escenario "A", la estructura y servicios de educación inicial no escolarizada en el estado se integran a la delegación del Conafe, que opera la educación básica comunitaria; y se establece una *coordinación para el fomento de la educación básica* en escuelas estatales.

El escenario "B" incluye una *coordinación para el fomento de la educación inicial y básica*, que articula las acciones de fomento a la educación inicial y básica en la entidad federativa; la delegación del Conafe sigue operando la educación básica comunitaria.

Finalmente en el escenario "C" la delegación del Conafe integra la estructura y los servicios de fomento a la educación inicial y básica del estado, además de operar la educación básica comunitaria.